



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

**RECONOCE ASIGNACIÓN FAMILIAR A DOÑA KAREN
OPAZO SEPÚLVEDA, PROFESIONAL GRADO 10° E.M.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1357

CHILLAN VIEJO, 20 FEB 2023

VISTOS:

1-Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

a).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

b).- Decreto Alcaldicio N° 489 de fecha 23/01/2023 el que establece orden de subrogancias automáticas para el Alcalde, Directores y/o jefaturas de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo.

c).- Decreto N° 10795 del 30/12/2022 mediante el cual se nombra en calidad de Contrata Profesional grado 10 E.M.

d).- El Certificado de nacimiento de Octavio Javier Delgado Opazo de fecha 27/08/2022, presentada por la funcionaria quien solicita incorporación de la carga familiar de su hijo.

DECRETO:

RECONOCE a doña **KAREN FRANCISCA OPAZO SEPÚLVEDA** Cédula de Identidad [REDACTED], Profesional grado 10° E.M. la carga familiar de su hijo **OCTAVIO JAVIER DELGADO OPAZO**, Cédula de identidad [REDACTED]

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DÉBORA FARIAS FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JDP/DFP/RBF/MRR/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado